

BOLETÍN INFORMATIVO N° 3
"Código de buenas prácticas ergonómicas en el colectivo de trabajadores del área de producción"
Principales resultados del estudio - Marzo de 2019

Gracias a la financiación de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, Repacar continua trabajando en el proyecto PRL ES 2017-0105: **Código de buenas prácticas ergonómicas en el colectivo de trabajadores del área de producción.**

Durante la fase 2 se realizaron **4 visitas a empresas asociadas a Repacar** representativas del sector de la recuperación y reciclado de papel y cartón, con el fin de realizar un **análisis de los puestos de producción** identificados con una mayor carga ergonómica: **conductor, carretillero-maquinista, maquinista especialista y operario de selección.**



El análisis de las cargas ergonómicas de los puestos de producción se ha realizado mediante entrevistas en profundidad y estudios de evaluación de riesgos ergonómicos en manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos. Los principales resultados obtenidos son los siguientes:

PUESTO DE CONDUCTOR

Aunque la actividad principal es la conducción y, por lo tanto, no se está expuesto a **manipulación manual de cargas** ni a **posturas forzadas**, se pueden desempeñar actividades secundarias como carga y descarga de materiales, transporte de jaulas y colocación de accesorios en el vehículo, que pueden dar un riesgo bajo o moderado según los materiales a manipular. Durante la conducción se realizan movimientos de conducción y manejo que pueden dar un riesgo aceptable en **movimientos repetitivos.**

PUESTO DE CARRETILLERO

Para una jornada continuada en la conducción y manejo de carretillas, no se observa riesgo en **manipulación manual de cargas**. Se pueden observar **posturas forzadas** que se repiten en el tiempo por inclinación de tronco y cuello en maniobra de marcha atrás y manipulación de cargas con baja visibilidad. El manejo continuado de los mandos de conducción y control de carga da lugar a **movimientos repetitivos**, pero son valorados como aceptables.

PUESTO DE MAQUINISTA ESPECIALISTA

En este puesto se realiza de manera puntual **manipulación manual de cargas** con riesgo bajo. En ocasiones se desarrollan trabajos con **posturas forzadas** pero, la gran alternancia en estos, hace que el riesgo se minimice a valores aceptables. También se pueden dar movimientos repetitivos en la conducción de carretillas, pero de riesgo bajo y con alternancia de tareas, lo que reduce los efectos sobre el trabajador.

PUESTO DE MAQUINISTA ESPECIALISTA

El operario de selección está expuesto a riesgos por **manipulación manual de cargas** debido a la selección manual de materiales en suelo, así como a los empujes y arrastres de bolsas y jaulas, el nivel de riesgo es mayor cuanto más peso se manipula. Durante la selección manual en suelo se observan posturas forzadas con riesgo medio por flexión de tronco. Mientras que, en la selección con mesas clasificadoras o con los residuos en zonas más elevadas, el riesgo es bajo. Durante la selección y clasificación manual se dan **movimientos repetitivos** en brazos y manos, pero de nivel aceptable.

Actualmente continuamos trabajando en la siguiente fase del proyecto, el cual finaliza el 30 de Abril del 2019 y, como productos finales, se obtendrá una guía "Código de Buenas Prácticas Ergonómicas en el colectivo de trabajadores/as del área de producción".

Nuestro agradecimiento al personal de las empresas que han colaborado en la recopilación de datos para el estudio.

